

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE "HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo del dos mil quince en el local de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Coruña del Distrito Metropolitano de Quito, a las 9h00, se reúnen el doctor Diego Pérez Ordóñez, en su calidad de apoderado especial de Hewlett-Packard Deventer B.V y de Hewlett-Packard Gouda B.V, las dos compañías socias de la mencionada sociedad ecuatoriana y el abogado Camilo Muriel Bedoya, en calidad de Secretario ad-hoc.

Por decisión unánime de los presentes actúa como Presidente ad-hoc el doctor Diego Pérez Ordóñez y como Secretario ad-hoc el abogado Camilo Muriel Bedoya.

El Presidente ordena que se forme la lista de socios asistentes, la misma que es la siguiente:

SOCIO	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Hewlett-Packard Deventer B.V.	Diego Pérez Ordóñez	US\$ 2.193.297
Hewlett-Packard Gouda B.V.,	Diego Pérez Ordóñez	US\$ 2

El Secretario Ad - Hoc informa que, de conformidad con el libro de socios y participaciones, se encuentra presente y representado el 100 % del capital suscrito de **HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA.**

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- (i) Conocimiento y aprobación de las cuentas, los balances y los estados financieros y del informe del Gerente y de Comisario acerca de los negocios sociales del ejercicio económico del 2014 y designación de Comisario para el ejercicio 2015;
- (ii) Conocimiento del informe de los auditores externos del ejercicio 2014 y designación de auditores para el ejercicio 2015;
- (iii) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2014.
- (iv) Resolución sobre el fondo de reserva de la compañía.

Los socios de la Compañía, que representan el 100% (cien por ciento) de su capital, resuelven de forma unánime lo siguiente:

- (i) Se resuelve aprobar las cuentas, los balances, los estados financieros y el informe del Gerente General y de Comisario, todos correspondientes al ejercicio económico 2014. Además se resuelve designar a la compañía Management Business Advisory como Comisario para el ejercicio económico 2015.

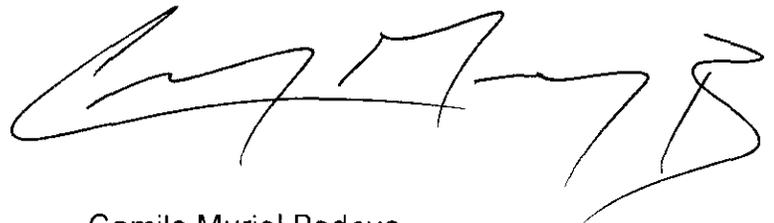
- (ii) Se resuelve aprobar el informe de los auditores externos para el ejercicio 2014; además se nombra como auditores externos para el ejercicio económico 2015 a la compañía Ernst & Young y se encarga al Gerente negociar los términos del contrato respectivo.
- (iii) Se resuelve no repartir a los socios las utilidades generadas durante el ejercicio 2014, hasta una decisión futura de la Junta General de Socios, las que se registrarán en el patrimonio como utilidades no repartidas;
- (iv) Se resuelve destinar por concepto de reserva legal la parte proporcional de las utilidades líquidas y realizadas en el ejercicio 2014 (el cinco por ciento de las utilidades líquidas).

Las cartas poder otorgadas por los socios a favor del doctor Diego Pérez Ordóñez serán archivadas en el libro de expedientes de esta junta, con los otros documentos analizados y aprobados.

Como no existe ningún otro asunto por tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por unanimidad. A las 10:00 horas se levanta la sesión.



Diego Pérez Ordóñez
Presidente ad- hoc
Socio
Hewlett-Packard Deventer B.V.
Hewlett-Packard Gouda B.V.



Camilo Muriel Bedoya
Secretario ad-hoc